

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN SOBRE FIESTAS INFANTILES EN EL BARRIO PARA EL CURSO 2024/2025 EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Carmen cuenta con dos fiestas dirigidas especialmente a la población infantil, que son el Carnaval del Barrio y la Fiesta de Halloween.

El año pasado la fiesta de Halloween cambió sustancialmente su contenido. Siempre se había

hecho en la plaza interior del Cuartel una fiesta abierta a todos los niños en colaboración con

las AMPAS y en la que los padres participaban junto a sus hijos. En esta fiesta se implicaban

especialmente en los centros de Educación Infantil y Primaria que tienen niños de 3 a 11 años.

Se realizaban actividades lúdicas con música, bailes y juegos organizados por acreditadas empresas de gestión cultural y lúdica que cuentan con todas las garantías de seguridad, seguros de responsabilidad civil, personal especializados con el título obligatorio de directores

y monitores de ocio y tiempo libre expedido por la carm y con los certificados de delitos sexuales actualizados.

Por razones que desconocemos, el año pasado la fiesta de Halloween tuvo lugar dentro del Pabellón 1, limitando el acceso por franjas horarias y su organización fue encargada a una asociación cultural y musical con sede social en el barrio. Al no ser una empresa especializada,

desconocemos las acreditaciones que tienen, si el personal que trabajó en la fiesta tenía el título necesario para la organización de este tipo de eventos, si estaban dados de alta, si cuentan con el certificado de delitos sexuales obligatorio para cualquier persona que se relacione con menores en el ámbito del ocio y tiempo libre y si cuentan con un seguro de responsabilidad civil. En definitiva, si la fiesta organizada por el presidente de la Junta Municipal ofrece todas las garantías para que las familias del barrio puedan dejar en sus manos a los niños.

Para todo ello, para su debate y aprobación en el pleno presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el presidente de esta Junta Municipal:

1. Contrate este año a empresas especializadas en gestión y animación infantil que cumplan todos los requisitos y ofrezcan garantías a las familias.
2. Informe a los miembros del pleno y sobre todo, a todas las AMPAS y familias interesadas, de las actividades que se van a realizar en Halloween y en Carnaval y qué empresas las van a llevar a cabo, en una reunión previa a dichas fiestas.

Murcia, a 11 de Septiembre de 2024.

Joaquín Sánchez Martínez  
Portavoz del Grupo Socialista  
DNI 22908995